

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JAVIER LASARTE IRIBARREN, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el año 2013, AENA formalizó el cambio de las características de actividad del aeropuerto de Foronda pasando de H24 a H12 y de una plantilla en torno a 130 personas a 28, que pasaron a trabajar en horario nocturno. Pese a las limitaciones operativas y los recortes presupuestarios impuestos por AENA, el aeropuerto de Foronda ha batido sus records de tráfico de carga y la demanda de vuelos se ha incrementado sustancialmente, siendo necesario atender un importante número de operaciones no programadas, un alto porcentaje de ellas fuera del horario operativo nocturno actual, establecido entre las 22:00 las 08:00 horas. En el año 2016, AENA ha vuelto a ampliar el horario de apertura del Aeropuerto, pero aún no ha satisfecho el objetivo de la plena operatividad. ¿Cuándo se va a proceder a la reapertura del aeropuerto durante 24H?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2017


EL DIPUTADO
JOSÉ JAVIER LASARTE IRIBARREN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
41-F-9-smg